

STDOEP

Bogotá D.C.

ANONIMO

Dirección Electrónica: EXAMPLE@GMAIL.COM

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** RESPUESTA AL RADICADO DASCD 1-2024-5447 /QUEJA POR PRESUNTA  
SITUACIÓN DE EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

Cordial saludo.

En atención a la queja elevada por usted, siendo esta recepcionada a través del radicado citado en el asunto, en el que coloca en conocimiento unos presuntos hechos en los que se encontraría incurso un ex servidor público de la Secretaría de Educación del Distrital, se le informa lo siguiente:

En concordancia con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 1° de la Ley 2094 de 2021, el cual a su tenor indica: "(...)Sin perjuicio del poder disciplinario preferente de la Procuraduría General de la Nación y de las personerías distritales y municipales, corresponde a las oficinas de control disciplinario interno y a los funcionarios con potestad disciplinaria de las ramas, órganos y entidades del Estado, conocer de los asuntos disciplinarios contra los servidores públicos de sus dependencias."

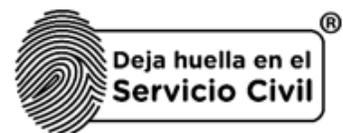
Agradecemos su atención y reiteramos la permanente disposición de las y los servidores y colaboradores de este Departamento en brindar atención y acompañamiento en los asuntos de nuestra competencia.

Cordialmente,

---

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



Cordialmente,



**GINA PAOLA SILVA VASQUEZ**  
**SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EMPLEO PUBLICO**

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: GINA PAOLA SILVA VASQUEZ  
Revisó: GINA PAOLA SILVA VASQUEZ-  
Aprobó: GINA PAOLA SILVA VASQUEZ

---

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)

